

**QUINTA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
10 de febrero de 2012, 14:30 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diez de febrero de dos mil doce, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Rocío Trujillo Trujillo, Brenda Hernández Rodríguez y Rogelio Jaime Saavedra García; los consejeros académicos con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Rebeca Reza Granados, Gabriela Valenzuela Navarrete, Juan Manuel Mendoza Rodríguez y Rogelio Mendoza Pérez; la Coordinadora del Plantel, Micaela Rosalinda Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia.

- I. Registro de Asistencia
- II. Verificación del Quórum.
- III. Declaración de apertura de la Sesión
- IV. Foro Universitario
- V. Aprobación del Orden del Día

Orden del día

1. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la 2ª. Sesión Extraordinaria Ordinaria, del 30 de enero de 2012
2. Formación del Comité de Tutoría, Oficios No.UACM/SLT/COORD/O-022/12, 16 enero y UACM/SLT/COORD/O-056/12 del 31 de enero 2012
3. Solicitud del Abogado General a la Coordinadora del Plantel para que el Consejo de Plantel acuerde la entrega de las Oficinas Administrativas del Plantel SLT, oficio Núm. UACM/OAG/061/12, 23 enero 2012
4. Atención al oficio Núm. UACM/OAG/077/12, 25 de enero 2012 del Abogado General, respecto al caso profesor John Hazard
5. Solicitud de información de la Coordinación Académica, No. oficio UACM/CA/O-0076/12, 17 enero 2012
6. Entrega de llaves de cerraduras-cubículos de profesores No. oficio UACM/EOC/SLT/011/12, 26 enero 2012
7. Reorganización de las comisiones del Consejo de Plantel en función de las que establece el Reglamento General de Consejos de Plantel.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Plantel
9. Asuntos Generales
 - a) Registro de asistencia de los consejeros
 - b) Información del servicio de transporte
 - c) Instalación de la comisión de planeación de la UACM

d) Declaración de clausura de la sesión.

Foro universitario:

No hubo participación de la comunidad universitaria.

Acuerdos:

Acuerdo 1

Por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día.

Acuerdo 2

Por unanimidad del pleno se aprueba la minuta de la 2ª. Sesión Extraordinaria del 30 de enero del 2012.

Punto 2. Formación del Comité de Tutoría, Oficios No.UACM/SLT/COORD/O-022/12, 16 enero y UACM/SLT/COORD/O-056/12 del 31 de enero 2012.

La Coordinadora del Plantel envió al Secretario Técnico del Consejo los oficios arriba señalados, con la finalidad de dar respuesta a la Dra. Minerva Camacho Nuez, Coordinadora Académica, respecto a que solicita que en cada plantel se conforme el Comité de Tutoría a través de los Consejos de Plantel, dicho comité deberá contar con la representación de los tres colegios y un enlace que dé seguimiento al trabajo.

El pleno considera que no es competencia del consejo atender la solicitud sino de la Coordinación Académica, derivado de que se desconocen los criterios para formar este comité, así como de sus funciones y objetivos. Si este órgano de gobierno optará por elaborarlos carece de fundamentos.

Acuerdo 3

Por unanimidad del pleno se aprueba que el Secretario Técnico, envíe un oficio a la Coordinación Académica, en el cual se mencione lo siguiente:

1. Bajo qué criterios se establecen la formación de un comité de tutorías por sede
2. Las funciones y atribuciones del comité
3. Deslindar a los consejos de plantel de esta integración del comité ya que esto debe ser atendidos por los Coordinadores de Colegio.

Punto 3. Solicitud del Abogado General a la Coordinadora del Plantel para que el Consejo de Plantel acuerde la entrega de las Oficinas Administrativas del Plantel SLT, oficio Núm. UACM/OAG/061/12, 23 enero 2012.

La Coordinadora del Plantel envió al Secretario Técnico del Consejo el oficio arriba señalado, con la finalidad de dar respuesta al Mtro. José de Jesús Ubaldo Izquierdo, Abogado General de nuestra universidad, dicho oficio refiere que para efectuar la denuncia legal ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal del monitor marca Lanix que fue sustraído en nuestra sede, requiere que esa Coordinación le envíe la documentación que acredita la propiedad del bien, misma que se encuentra en la Oficina Administrativa de la sede, la cual aún sigue tomada, por lo que le solicita plantear al Consejo de Plantel se acuerde la entrega de la oficina en comento y se levante inventario ante notario público de los documentos y bienes que se encuentren en su interior.

En este sentido, la Coordinadora del Plantel informa al pleno que reunió todos los documentos, en los que se comprueban las acciones que se llevaron a cabo para la apertura de esa oficina y los mencionó vía telefónica al Abogado General, quien le indicó que convoque a un notario público y a la Contralora General para que abran las oficinas. Al respecto los miembros del consejo manifiestan que no les compete dar contestación a tal solicitud ya que el citado oficio no fue dirigido ni con copia al Consejo de Plantel, sino a la Coordinadora de Plantel.

Acuerdo 4

Por unanimidad se aprueba que el Secretario Técnico envíe un oficio a la Coordinadora de Plantel San Lorenzo Tezonco, en el cual se relaten las acciones realizadas por este órgano de gobierno para la apertura de las oficinas del Enlace Administrativo de nuestra sede, y también se mencione que este asunto quedo en manos de la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario. Los miembros del pleno coinciden que en este momento, este asunto no es competencia del Consejo de Plantel ni de la Coordinadora de Plantel, sino corresponde a las áreas centrales de resolverlo.

Punto 4. Atención al oficio Núm. UACM/OAG/077/12, 25 de enero 2012 del Abogado General, respecto al caso profesor John Hazard

La Coordinadora del Plantel envió al Secretario Técnico del Consejo el oficio arriba señalado, con la finalidad de dar respuesta al Mtro. José de Jesús Ubaldo Izquierdo, Abogado General de nuestra universidad, en dicho oficio le hace de conocimiento a la Coordinadora de la rescisión laboral del profesor John Erik Hazard con la universidad a partir del día 27 de enero del 2012, y le solicita que tome las medidas pertinentes, (anexa copia simple de la resolución). Al respecto los miembros del consejo manifiestan que no les compete dar contestación a tal

solicitud ya que el citado oficio no fue dirigido ni con copia al Consejo de Plantel, sino a la Coordinadora de Plantel.

Los miembros del pleno coinciden que este asunto no es competencia del Consejo de Plantel ni de la Coordinadora de Plantel, sino corresponde al Abogado General, a la Contralora General y a la Coordinación Académica de resolverlo, en virtud de que no existe ningún procedimiento para solventar este conflicto.

Acuerdo 5

Por mayoría de votos los miembros coinciden en que este asunto no es competencia del consejo, por lo que se dan por enterados y sugieren que las instancias correspondientes tomen las medidas pertinentes.

6 votos a favor, 1 en contra y 0 abstención.

Punto 5. Solicitud de información de la Coordinación Académica, No. oficio UACM/CA/O-0076/12, 17 enero 2012

Punto 6. Entrega de llaves de cerraduras-cubículos de profesores No. oficio UACM/EOC/SLT/011/12, 26 enero 2012

La Coordinadora del Plantel informa al pleno que dio respuesta a la Coordinación Académica, sobre la información que necesitaba.

Por otra parte informa que a través del Enlace de la Coordinación de Obras y Conservación del plantel SLT, se está haciendo el cambio de cerraduras a los cubículos de profesores, por el momento se están colocando algunas, conforme se tenga el resto se cambiarán en su totalidad. Asimismo para reforzar la seguridad de los cubículos en planta baja se colocará una protección en el área de ventanas.

De lo anterior, los miembros del consejo se dan por enterados de las acciones que se realizaron acerca de estos dos asuntos.

Punto 7. Reorganización de las comisiones del Consejo de Plantel en función de las que establece el Reglamento General de Consejos de Plantel.

En el pleno se hizo la reorganización de las comisiones transitorias que se formaron al interior del consejo desde junio de 2010 a la fecha, mismas que en esta sesión se organizaron conforme a las que establece el Reglamento General de Consejos de Plantel, quedando de la siguiente manera:

Comisiones permanentes:

Comisión	Integrantes
<p>1.Planeación y Gestión Secretario: Rogelio Mendoza Pérez</p>	<p>Mónica Zoé Palafox Vallejo, Rogelio Jaime Saavedra García, Joan Manuel Matamoros, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Rogelio Mendoza Pérez Micaela R. Cruz Monje Rocío Trujillo Trujillo Rebeca Reza Granados, Judith Fernanda González Guerrero</p>
<p>2.De Seguridad en el Plantel SLT Secretario: Edgar Silva Heredia</p>	<p>Gabriela Valenzuela, Edgar Silva Heredia, Micaela R. Cruz Monje Rebeca Reza Granados</p>
<p>3.Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria Secretario: Falta designar</p>	<p>Mónica Zoé Palafox Juan Manuel Mendoza Rocío Trujillo Trujillo Rogelio Jaime Saavedra Miguel Ángel Godínez Joan Manuel Matamoros Brenda Hernández Rodríguez</p>
<p>4 Organización Secretario: Rebeca Reza Granados</p>	<p>Rebeca Reza Judith Fernanda González Guerrero Micaela R. Cruz Monje Rogelio Jaime Saavedra Gabriela Valenzuela Edgar Silva Heredia</p>
<p>5.Asuntos Académicos: Secretario: Falta por asignar (Por unanimidad se integra a partir de esta sesión, 10 de febrero 2012)</p>	<p>Rogelio Jaime Saavedra Micaela Rosalinda Cruz Monje Gabriela Valenzuela Juan Manuel Mendoza Rogelio Mendoza Rucio Trujillo Trujillo</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page]

[Handwritten signatures and marks on the left margin of the page]

[Large handwritten signature at the bottom of the page]

Comisión temporal:

Comisión	Integrantes
1.Salud Colectiva	Edgar Silva Heredia Judith Fernanda González Guerrero Mónica Zoé Palafox Micaela R. Cruz Monje Miguel Ángel Godínez

Ahora bien, las comisiones a las cuales se les denominó transitorias, quedaron así:

- a) Las comisiones transitorias que desaparecieron, debido a que concluyeron con la laboral para la cual se formaron son:
 - Para elaborar el Reglamento General del Consejo de Plantel
 - Para revisar la nueva propuesta de estructura administrativa
 - Para revisar el plan de trabajo de la Coordinación del Plantel 2010-2012
- b) A la Comisión de Planeación y Finanzas, se le denominará Comisión de Planeación y Gestión.
- c) Las comisiones transitorias que se fusionan a la Comisión de Planeación y Gestión, son:
 - Para elaborar la estructura orgánica y suficiencia presupuestal del Consejo de Plantel
 - Proyecto de Centro de Fotocopiado
- d) A la Comisión de Asuntos Legislativos se le denominará Comisión de Organización.
- e) La Comisión de Salud Colectiva, emitirá sus criterios de trabajo y los pondrá a consideración del pleno en la siguiente sesión.

Acuerdo 6

Por unanimidad se aprueba conformar la Comisión de Asuntos Académicos, integrada por: Rocío Trujillo Trujillo, Rogelio Jaime Saavedra, Micaela Rosalinda Cruz Monje, Gabriela Valenzuela, Juan Manuel Mendoza y Rogelio Mendoza Pérez

Dicha comisión tendrá su primera reunión el día martes 14 de febrero a las 14:30 en la sala de juntas de la Coordinación del Plantel para designar al secretario técnico y verificar las actividades a desempeñar. Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el Título II, Capítulo XI, Artículo 80 del Reglamento General de Consejos de Plantel.

Acuerdo 7

Por unanimidad del pleno se designa a Ma. Dolores Araujo Galindo, Asistente del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, quien apoyará al Secretario Técnico, al Relator y a la Comisión de Organización, para llevar a cabo las actividades indicadas en el Título II, Capítulo VII, Artículos 24 y 34, y Capítulo VIII, Artículo 46 fracciones I, III y VI; artículo 47, fracciones I y II; asimismo, las señaladas en el Capítulo XI, artículo 86 del Reglamento General de Consejo de Plantel aprobado por el Consejo Universitario en la Quinta Sesión Ordinaria, 25 de octubre de 2011.

La anterior decisión obedece a que en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Plantel SLT, realizada el 25 de junio de 2010, se aprobó darle el cargo de Asistente del Secretario Técnico, y desde esa fecha viene desempeñando las funciones que se indican en la normatividad señalada.

Punto 8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Plantel

Acuerdo 8

Por unanimidad del pleno se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias al mes de junio de 2012, programadas los días viernes de 14:30 a 18:30 horas.

Sesión	Fecha
Primera	9 de marzo
Segunda	13 de abril
Tercera	4 de mayo
Cuarta	15 de junio

Punto 9. Asuntos Generales:

a) Registro de asistencia de los consejeros

Acuerdo 9

Con base en lo dispuesto en el Título II, Capítulo V, Artículo 16, fracción VI del Reglamento General de Consejos de Plantel, y por unanimidad del pleno se aprueba dar de baja a los siguientes miembros del consejo de plantel, debido a que han rebasado el número de faltas en las sesiones:

Consejeros del sector estudiantil:

1. Jorge Fernando Flores Bernabé, del Colegio de Ciencia y Tecnología
2. Eduardo Méndez Santiago, del Colegio de Ciencia y Tecnología

3. Luis Alberto Resendiz, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Representante del personal administrativo, técnico y manual:

1. Jaime Izquierdo Cerqueda

Para lo cual, el Secretario Técnico se los notificará por escrito.

b) Información del servicio de transporte

La Coordinadora de Plantel informa que el día 23 de enero del presente año se inicio formalmente el servicio de transporte escolar en tres planteles: Cuauhtepc, Iztapalapa y San Lorenzo Tezonco, actualmente en nuestro plantel, el número de usuarios (estudiantes, administrativos y académicos) que lo ocupan es entre 70 y 90 personas, en un horario de 13:00 a 20:30 horas, haciendo un total de tres recorridos en esta jornada. Los días miércoles disminuye el número de estudiantes para el servicio de transporte escolar y las jornadas solo son dos.

En estos momentos la Coordinación del Plantel junto con algunos integrantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano y la Coordinación de Servicios Administrativos (área Servicios Generales), están elaborando una propuesta (encuesta) para mejorar dicho servicio (horarios y rutas), en la que tomarán en cuenta el transporte de la línea 12 del metro que entrará en operación próximamente. A principios de marzo se dará a conocer los resultados de dicha propuesta. Cabe aclarar que este servicio está a cargo de la Coordinación de Servicios Administrativos, área Servicios Generales.

c) Instalación de la comisión de planeación de la UACM

La Coordinadora del Plantel informa que el día de ayer se instaló la Comisión de Planeación de la UACM (figura prevista en la reglamentación universitaria), integrada por Rectoría, la Coordinación de Planeación, los Coordinadores de Plantel, los Coordinadores de Colegio, la Coordinación Académica, Tesorería, Abogado General y la Coordinación de Servicios Administrativos y como invitados están otras Coordinaciones de áreas centrales. En esta reunión se presentó el PAT 2012 de la UACM y la comisión se encargará de revisarlo, discutirlo y posteriormente enviarlo al Consejo Universitario para su aprobación y ejecución.

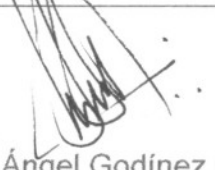
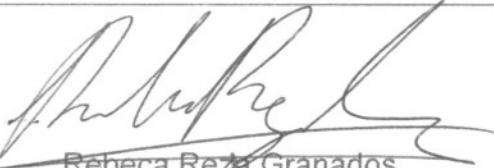
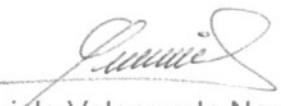


La Coordinadora de Plantel enviará la versión del PAT 2012 al Secretario Técnico del Consejo de plantel para su conocimiento.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 Rocío Trujillo Trujillo	 Brenda Hernández Rodríguez
 Rogelio Jaime Saavedra García	

Sector académico:

 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	 Rebeca Reza Granados
 Gabriela Valenzuela Navarrete	 Juan Manuel Mendoza Rodríguez
 Rogelio Mendoza Pérez	

Coordinadora de Plantel

 Micaela Rosalinda Cruz Monje
--

Sector administrativo

 Edgar Silva Heredia
